

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 19 de Febrero de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.736

Proceso de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Tierra de ingratos

Las sesiones del Congreso se han dedicado últimamente á Cataluña y el ambiente ha sido de paz, sin que la turban las manifestaciones que se ha creído en el caso de hacer el señor Giner de los Ríos respecto á los grandes servicios que Barcelona debe al señor Lerroux. El catedrático de nuestro Instituto es hombre cortés, refractario á los temperamentos de violencia, que expone con templanza sus ideas, aunque éstas lleguen al radicalismo; siempre cuidadoso de que el apasionamiento no enardezca los ánimos ni turbe el criterio, porque entonces el debate degenera en pugilato, dándole á veces modalidades incompatibles con la buena educación. Al señor Giner de los Ríos se le oyó con consideración á la persona, pero nos parece que no convenció. Tampoco nos ha convencido á nosotros respecto á la gratitud que Barcelona debe al señor Lerroux, pues creíamos y seguimos creyendo que la perturbación que produjo fué tan grande, que nos puso al borde de la anarquía, y si más no hizo, fué porque no se le dijo.

El señor Lerroux habrá sido un gran benefactor de Barcelona, pues cuando el señor Giner de los Ríos lo afirma de ello debe estar firmemente convencido, porque es hombre que dice lo que piensa y cree; pero el caso es que en Barcelona se opina lo contrario, y por no estar enterados de los méritos del que tomamos por agitador ni de los servicios prestados á nuestra ciudad, en las elecciones generales no hubo vecino de Barcelona elector que no fuese á los colegios electorales para votar contra el señor Lerroux á fin de acabar políticamente con él y librarnos del cacique de gorro frigio que le había salido á la capital del Principado. A dar crédito á las manifestaciones del señor Giner de los Ríos los barceloneses fuimos unos ingratos con el político que, sin ser catalán, le había tomado cariño tan extremo á nuestra región, que á ella sacrificaba su tranquilidad, su reposo y ponía su empeño, inteligencia y voluntad en hacerla dichosa para que á ella pudiera aplicarse aquel popular verso del resumen de la Historia de España del P. Isla:

Libre España, feliz é independiente...

¡Y no nos enteramos! Y tanto no nos enteramos, que supusimos que no era el primero, sino el segundo verso el que podía aplicarse el señor Lerroux, verso que dice:

Se abrió al cartaginés incautamente.

Fuimos ingratos al tomarle por el cartaginés, si es exacto lo que dijo el señor Giner de los Ríos, tan ingratos como lo fueron los atenienses con Aristides, condenado al ostracismo por los votos de aquellos que debían estarle reconocidos. Al igual que los atenienses, los electores Barceloneses cerramos con nuestros sufragios las puertas de la patria al señor

Lerroux, porque despojado de la inmunidad parlamentaria al dejarle sin acta de diputado, se vió condenado por los tribunales y tuvo que emigrar para eludir la pena. También tuvo que emigrar Aristides; pero consuele á los amigos, á los entusiastas del señor Lerroux el recuerdo de haber más tarde los atenienses reconocido la injusticia que cometieron, que la historia ha recogido para flagelarlos y á la vez enaltecer á quien de ella fué víctima. Esté seguro el señor Giner de los Ríos de que tras las iniquidades viene la reparación, y si por ignorancia, no por mala voluntad, Barcelona ha sido injusta con el señor Lerroux, la reparación vendrá y acaso el monumento que se intenta levantar al señor Pi y Margall, sin que nadie sepa por qué, sea substituído por un monumento al señor Lerroux, en cuyo pedestal podrá inscribirse este rótulo que no cabría en el de Pi y Margall: «Al gran bienhechor de Barcelona, señor Lerroux.»

Por extracto telegráfico del discurso del señor Giner de los Ríos, al que hemos de atenernos al escribir este artículo, resulta que el señor Lerroux fué siempre muy español, muy entusiasta de España, esto es, muy patriota. Esto se nos ha dicho repetidas veces, y tanto exageraron la nota los periódicos madrileños—y otros que no lo son—que no quisieron comprender el problema catalán y pusieron empeño en agriarlo, en vez de llevarlo á soluciones de concordia, á las que gracias á Dios hemos llegado según todas las apariencias; tanto exageraron, repetimos, que convirtieron á Lerroux en símbolo de España y solo faltó que se le nombrase abandonado mayor y perpétuo, porque en mejores manos no podía estar la bandera de la patria. Esto no nos hacía reír, porque la risa no cabe cuando de la patria se trata y de errores que redundan en merma de su prestigio, pero nos indignaba, y en la indignación había mucha tristeza.

También nos reveló el señor Giner de los Ríos, que el señor Lerroux procuró que las luchas de clases se convirtieran en luchas ideales atrayendo al campo republicano á ciertos elementos. Recuérdense los artículos que publicó en un periódico que hoy abomina de él á pesar de haberle puesto al frente de su redacción nombrándole director. Nos parece, con perdón del señor Giner de los Ríos, que aquellos escritos, algunos incendiarios, no tendían á acabar con las luchas de clases; en todo caso á lo que tendían era á atraer á los socialistas y anarquistas para utilizar sus votos; y por si los artículos no bastaban, se mantuvo en agitación constante á Barcelona, agitación á la que contribuían los elementos lerrouxistas, á quienes no haremos responsables de todas sus consecuencias, pero lo cierto es que entonces Barcelona fué la ciudad de manifestaciones antirreligiosas, republicanas, de las meriendas fraternales, de

las fiestas de las banderas, de los banquetes á ancianos relativos, y también era la ciudad de las huelgas y de las bombas.

Hay que saber que el señor Lerroux fomentó la enseñanza en Barcelona convirtiendo cada centro republicano en escuela. ¿En escuela de qué? No sería de respeto á los poderes constituídos ni cosa parecida. Acabáramos: uno de los beneficios que debe al señor Lerroux Barcelona, fué el haber querido republicanizar á los socialistas, á los anarquistas; las escuelas, al mundo entero. Pues tales beneficios podrán entusiasmar al señor Giner de los Ríos, pero á los barceloneses no, porque, como no queremos la república, no puede agradarnos cuanto ha hecho el señor Lerroux y está dispuesto á hacer para republicanizar á nuestra ciudad, manteniéndola en rebelión constante contra las instituciones. Con ellas está bien avenida Barcelona, y como deseamos conservarla, no podemos agradecer al señor Lerroux su labor para destruirlas. Según para quien eso será ingratitud; pero en caso de serlo, ya que no reconocemos los beneficios que quiere dispensarnos, hará bien en no volver por aquí, manteniéndose apartado de los ingratos, en cuyo caso puede tener la seguridad de que dejaremos de serlo, pues le agradeceremos que no vuelva jamás á acordarse de Barcelona.

TEODORO BARÓ.

(«Diario de Barcelona.»)

Desde Barcelona

Barcelona 18 de 1909.

Se ha inaugurado el reparto á domicilio de los telegramas con bicicleta.

—Los procesados por el atentado terrorista de la Rambla de las Flores fueron absueltos y puestos en libertad, exceptuando Juan Melich, que ha quedado preso, á las resultas de la causa criminal que se le sigue por estafa.

—Varios admiradores han obsequiado con un banquete á Ignacio Iglesias, por el éxito obtenido con su nuevo drama «Joch Nou.»

—A pesar del tiempo transcurrido, no se ha constituido aún la Junta provincial de Reformas Sociales.

—El retraso obedece á que no se han recibido aún los nombramientos de los delegados de las Juntas locales.

—Los alumnos de los Ateneos obreros de Barcelona han empezado una serie de ejercicios corporales en el Club constituido por los Estudiantes de Medicina para los ejercicios de «sport.»

Anoche llegó la rondalla castelana, que debe celebrar un concierto en el salón de Ciento.

Hoy visita varios centros regionales y mañana dará un concierto en el Orfeó Catalá.

—Los que forman la rondalla visten calzón corto, capa y sombrero.

—Dícese que Puig y Cadafalch no volverá al Congreso á no ser que el partido juzgue necesaria su presencia en él; y que Albó aunque sea aprobada inmediatamente el acta tardará algunos días en jurar el cargo, pues se propone presentar en el Congreso algunas proposiciones de ley para la defensa de los niños abandonados y de creación de cajas de retiro para los obreros ancianos.

—Terminó el juicio por Jurados de la causa instruída contra Jaime Bruges que asesino á su novia el 12 de agosto del año pasado, por negarse ésta á continuar las relaciones.

La interfecta estaba al servicio del ex-alcalde D. Guillermo Boladeres, y era una honrada muchacha.

Quedaron citados en dicho día para devolverse los retratos y regalos.

Ella entregó los que tenía; el matador los cogió y después asestó una puñalada á su novia, dejándola exánime.

El hecho fué cometido en presencia de varias personas, quedando el agresor detenido en el acto.

La prueba resultó favorable al procesado.

El fiscal estimó el hecho constitutivo de un delito de homicidio, con circunstancias modificativas.

La defensa estimó que concurría la eximente de locura, y las atenuantes de arrebató, embriaguez y obcecación.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

El fiscal pidió revisión por nuevo Jurado.

La Sala accedió á la pretensión y nuevamente ingresó en la cárcel el procesado.

—Reina completa calma política.

Terminada la elección parcial de Sabadell y aprobado el proyecto de Administración local, la política ha entrado en un periodo de descanso.

Hoy sólo se habla de los incidentes de la vida municipal, que cada día llama más la atención, pues parece que los concejales quieren hacer un testamento ruidoso.

—Estamos en pleno carnaval y por lo tanto no escasean los bailes de máscaras.

Anoche lo hubo en la sala de descanso del Liceo, organizado por el Círculo artístico, habiendo estado el salón convertido en jardín de estilo clásico de costumbre, resultando brillante la fiesta.

Hoy en Novedades se celebra el baile clásico de niños vistiendo muchos de ellos trages con sumo gusto y elegancia.

En el mismo teatro se celebrará otro baile de niños organizado por la colonia francesa á beneficio de las escuelas, y de la colonia italiana á beneficio de las víctimas de los terremotos.

Además se celebrarán análogas fiestas en los centros políticos y Societades particulares.

Cartera de Mahón

Ferro-carril de Menorca

Dos son, al parecer, los proyectos de ferro carril que actualmente están sobre el tapete.

El primer proyecto está entre manos de conocidas casas Menorquinas y Catalanas, las que intentan cruzar la Isla desde Villa-Cárlos á Ciudadela, pasando por Alayor, Mercadal, San Cristóbal y Ferrerías por medio de un tren eléctrico, que recibiría la energía de la Central de Mahón hasta mitad del trayecto á Mercadal, de una Central á instalar en este pueblo hasta mitad del trayecto á Ciudadela y de una Central en Ciudadela durante el resto del recorrido.

La Central de Mercadal, podría suministrar luz y fuerza á dicha villa y á San Cristóbal, Ferrerías y Fornells. La de Ciudadela á la propia ciudad.

El segundo proyecto es de una casa extranjera con representación en España por la que parece tienen interés algunas entidades de Ciudadela. Este proyecto es por tren á vapor, y uniría Mahón á Ciudadela pasando por los mismos pueblos, exceptuando San Cristóbal, al cual se pondría en todo caso un ramal.

Parece que la casa extranjera se ofrece á hacer el estudio si en Menorca se le abonan la mitad de su importe, que calcula en 25.000 pesetas, y que caso de llevarse á efecto, aportaría dicha casa la mayor parte del capital.

Carecemos hoy de detalles sobre ambos proyectos para extendernos más sobre el particular; pero nos fijamos en que Alemania, Francia, Suiza, Inglaterra, Estados-Unidos, y demás naciones importantes, se preocupan mucho de la electrificación de sus vías férreas, especialmente para las vías de carácter secundario; pues aparte de las comodidades de la tracción eléctrica, en muchos casos resulta en líneas poco importantes que importa más el arrastre de locomotora y tender que el de los pasajeros y mercancías, mientras que con los trenes eléctricos se prescinde de ambos impedimentos y de sus inconvenientes toda vez que en líneas de reducido tráfico se presta el servicio con coches automotores.

Procuraremos estar al corriente de tan interesante asunto.

El vapor correo «Isla de Menorca» ha fondeado á las 11, procedente de Barcelona en viaje directo, habiendo encontrado en su travesía mares gruesas.

Nuestro amigo D. Nicolás Basabe, Secretario de esta Delegación del Gobierno, ha sido destinado al Gobierno civil de Murcia, y debe embarcarse hoy para posesionarse de su nuevo destino.

Esta noche tendrá lugar, en el teatro de «El Consey» una función extraordinaria, poniéndose en escena «El Postillón de la Rioja» y «El Barbero de Sevilla».

En la parroquial iglesia del pueblo de Mercadal, contrajo ayer matrimonio D. Miguel Roselló Pascual con la simpática Srta. D.^a Margarita Sintés Gomila, bendiciendo el sagrado acto don Juan Gomila Benajam, Pbro de la misma.

Fueron testigos D. Damián Camps

Mercadal y D. Antonio Hernandez Liambias.

Festéjose el enlace con un espléndido *lunch*, dado en casa de los desposados, los cuales pasaron después á esta ciudad por algunas horas, regresando más tarde á su nuevo hogar.

Deseámosles una interminable luna de miel, colmada de venturas y prosperidades.

Las Sras. D.^a Rosa Oleo, viuda de Mercadal y D.^a Margarita Roselló, esposa del Sr. Administrador de Correos, siguen en el mismo estado de relativa gravedad, en la enfermedad que padecen.

Reiteramos nuestro deseo de un pronto alivio.

El Sr. Delegado del Gobierno ha impuesto en el día de hoy una multa de cinco pesetas á un joven, por ofensas á la moral.

Se sacan á oposición 55 plazas de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Para ser admitido á los ejercicios de oposición, conforme á lo prevenido en el artículo 83 de la ley sobre Organización del Poder Judicial, se requiere:

- 1.º Ser español.
- 2.º Haber cumplido veintitres años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho Civil, por Universidad costeada por el Estado.
- 4.º No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que, para obtener cargos judiciales, señala la misma ley.

Los ejercicios se practicarán en la forma que determinan el Reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904 y el citado real decreto de 1.º de Febrero próximo pasado.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán de este ministerio dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de esta fecha.

Nuestro querido amigo D. Francisco Calatá Pbro. nos ha obsequiado con un ejemplar del libro que ha publicado «Miscelanea ó sea compilación de trabajos literarios».

Es el libro una colección de artículos originales del Sr. Calatá, que ya vieron la luz pública en «El Vigia Católico» y «El Grano de Arena», y que fueron entonces apreciados en justo valer.

Damos las gracias al compañero por la atención que acabamos de merecerle.

El capitán de la marina mercante, nuestro paisano D. Juan Femenias Ali-mundo, ha llegado en el vapor de hoy. Sea bienvenido.

La Alcaldía publica un anuncio participando al público, que el próximo domingo están autorizados para vender *confetti* y demás artículos propios de carnaval, debiendo empero observar lo determinado en el artículo 6.º del Reglamento del Descanso dominical.

Como ya dijimos en la sección telegráfica de ayer, ha sido nombrado Comandante de esta provincia marítima D. Francisco Enseñat Morell.

Tenemos el gusto de conocer personalmente al Sr. Enseñat, que es un perfecto caballero y entendidísimo marino.

Es natural de Soller (Mallorca) y hermano del conocido literato D. Juan B.^a Enseñat, alma organizadora de la Exposición que hace unos años tuvo lugar en la indicada villa de Soller y au-

tor de la traducción al francés de la zarzuela «La Gran Via» y de la versión española de la obra «Los dos pilletes».

Tómbola á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia:

Relación de los objetos que han de ser sorteados el día 23 de Febrero de 1909 en el Salón de las Casas Consistoriales:

- 1 Una cafetera rusa
- 2 Un armario para especias
- 3 Una bandeja con un servicio completo de café, esmaltado
- 4 Un jarro de cristal
- 5 Un jarro de bronce
- 6 Un juego de café
- 7 Una figura de barro
- 8 Un abanico de marfil y encaje
- 9 Un centro de mesa de metal y porcelana
- 10 Un cuadro de la Purísima Concepción
- 11 Un calorífero de metal
- 12 Un centro de mesa de cristal
- 13 Una docena y media de botellas de aceite superior refinado
- 14 Una id. id. id.
- 15 Una id. id. id.
- 16 Una id. id. id.
- 17 Una id. id. id.
- 18 Una id. id. id.
- 19 Una id. id. id.
- 20 Una id. id. id.
- 21 Una id. id. id.
- 22 Una id. id. id.
- 23 Tres cajas de galletas finas
- 24 Tres id. id. id.
- 25 Tres id. id. id.
- 26 Tres id. id. id.
- 27 Dos objetos de arte
- 28 Un centro
- 29 Dos cajas de galletas y bizcochos finos
- 30 Dos id. id. id.
- 31 Dos id. id. id.
- 32 Un artístico busto de barro
- 33 Un lote de libros
- 34 Un cántaro de aceite superfino.
- 35 Un id. id. id.
- 36 Un id. id. id.
- 37 Un id. id. id.
- 38 Un id. id. id.
- 39 Un id. id. id.
- 40 Cinco saquitos arroz bomba.
- 41 Cinco id. id. id.
- 42 Cinco id. id. id.
- 43 Cinco id. id. id.
- 44 Cinco id. id. id.

Equivocadamente pusimos ayer que el número que había obtenido la muñeca sorteada por el Sr. Prats fué el 165, debiendo ser el número 565.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Enrique Bosch; Concepción Paz y 6 hijos; Reges Gabín; Juan Grau; Simón Ferrer; Antonio Mercadal; José Valls; José Pascual; Gabriel Timoner; Francisco Cervera; un sargento de Infantería; Ernesto Martínez; Martín Turró; un Padre Capuchino; Antonio Horlach; Consuelo Merino; Eduardo Castelo; Miguel Victory; 4 individuos de tropa; Leopoldo Puerta; Agueda Terrés; Rosendo Font, y Antonio Sintés. Total, 33.

El beneficio que el próximo domingo celebrará en el Teatro Principal, la aplaudida soprano lírico-ligera, Luisa Bresonier D'Eloupy, promete estar muy concurrido.

Esta inteligente artista cuenta con muchas simpatías, y es natural que éstas se manifiesten en la citada noche, como prueba del aprecio y estimación á que se acreedora.

Lo dedica al Excmo. Sr. General Gobernador y Cuerpos de esta guarnición, los que seguramente sabrán, á fuer de galantes, agradecer el recuerdo.

Anoche celebró el «Círculo Monárquico», la última función teatral en esta temporada, poniendo en escena «La

Gioconda» y terminando con un lucido baile de máscaras.

El teatro estaba espléndido y brillante. Lo mas distinguido de esta sociedad poblaba las localidades, siendo en extremo numerosa la concurrencia.

Serpentinas y *confetti* pronto llenaron la sala de espectáculos, trabándose verdaderas batallas entre palcos y plateas.

Se bailó hasta las tres de la madrugada, reinando en toda la noche la alegría y el entusiasmo.

En el correo de hoy han llegado la esposa y seis hijos de nuestro amigo el Sr. Registrador de la Propiedad de este Partido.

Al darles la bienvenida les deseamos: que su estancia en nuestro país les resulte agradable.

Anoche riñeron dos cocheros en la plaza de la Arravaleta, sufriendo uno de ellos contusiones en la cara. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad gubernativa, este los ha remitido al Juzgado Municipal.

Noticias militares

Se ha concedido permiso para contraer matrimonio al sargento de ingenieros Juan Vinent Carreras con Isabel Prieto Guzman.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón y Febrero 17-909.

Muy Sr. mio: Rogamos á V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas dándole por ello anticipadas gracias

La Empresa del Teatro Principal.

Ante la revista, que inserta en su periódico en el día de ayer, de la función dada el lunes en el Teatro Principal á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia y firmada por C. H. nos vemos en el caso de manifestar al público la extrañeza que nos ha causado tal revista por la forma despectiva con que trata al Sr. Simonetti.

Dicho artista, manifestó tan luego como se le hubo comunicado el programa que el Ayuntamiento había elegido, que estaba dispuesto á cantar para dicha función benéfica cualquier ópera de que había hecho durante la temporada, cargando con todo el trabajo de tenor, pero que no le era posible en una misma noche tomar parte en dos obras de distinta textura por temor de que la función resultara deslucida, pues es muy difícil para un artista sacar al mismo tiempo buen provecho de ambas como comprenderá cualquiera que tenga la más mínima noción de música.

Esta observación del Sr. Simonetti fué puesta en conocimiento del Sr. Alcalde y este Señor desatendiéndola exigió á la Empresa que se ejecutara el programa anunciado.

Ante esta inexplicable exigencia del Sr. Alcalde, la Empresa se vió obligada á suplicar al Sr. Vilalta que se encargara de la partitura de Cavallería Rusticana y este Señor que había cantado dos noches seguidas la ópera «Otello» se negó á ello, pero después de una entrevista que tuvo uno de la Empresa con dicho artista pudo por fin conseguir que cantara, quedando de esta manera solucionado el conflicto en que había puesto á la Empresa el Sr. Alcalde eligiendo un programa que no se había dado du-

rante la temporada precisamente por las razones expuestas.

Antes de terminar, debemos también hacer público, que el tenor Sr. Simonetti como todos los demás artistas dejaron de cobrar aquel día, á fin de contribuir juntamente con la Empresa á soportar los gastos de dicha función benéfica.

El único que no dejó de cobrar fué precisamente el tenor Sr. Vilalta y constante que sentimos tener que hacer esta manifestación, pero nos vemos precisados á ello para rebatir el párrafo de dicha revista en que dice que los asilados le tendrán mucho que agradecer al referido artista.

Los referidos asilados no tienen que agradecer á ningún artista ni á la Empresa nada absolutamente, con respecto á dicha función, solo al público es á quien tienen que estar agradecidos, que es el que contribuye á que sea más ó menos productiva, pues aquéllos vienen obligados á ello por la contrata que tienen en relación con el contrato que impone el Ayuntamiento al arrendar el Teatro; y si en aquella función se hubiese negado en absoluto á cantar el Sr. Vilalta nada de particular hubiera pasado, pues se hubiera cambiado la función con una ópera entera y seguramente la recaudación hubiera sido mayor.

Aclarado, pues, este asunto, esperamos de V. tendrá á bien rectificar dicho suelto á fin de que el público no forme un concepto erróneo del proceder de persona tan digna como el tenor Sr. Simonetti y que sin duda por ignorancia ó mala información ha juzgado el autor de la revista tan equivocadamente.

Por la Empresa,
G. Coll Cardona.

Aunque no veníamos obligados á insertar este remitido, por no habernos referido para nada á la Empresa del Teatro, accedemos, no obstante, á ello, por tratarse de un asunto en el cual no nos duelen prendas.

Primeramente, dice el comunicante que el Ayuntamiento acordó el programa de la función, lo cual es cierto; y después afirma que fué elegido por el señor Alcalde, lo cual es notoriamente falso.

Lo sucedido fué que el Sr. Simonetti quiso oponerse desde luego al acuerdo del Ayuntamiento, diciendo simplemente que no cantaría «Cavallería», y por esto creyó el Sr. Alcalde que debía sostener lo acordado por la Corporación; mas después de ciertas explicaciones, y de haber asegurado el Sr. Simonetti que el Sr. Vilalta conocía la «Bohème», quedó convenido en que dicho señor cantaría esta última obra, y el Sr. Simonetti «Cavallería», pero el día siguiente manifestó la Empresa al señor Alcalde, que el Sr. Vilalta desconocía la «Bohème», quedando nuevamente en pie el conflicto, debido á la ligereza, ó... lo que sea, del Sr. Simonetti.

Apesar de este proceder del Sr. Simonetti, accedió el Sr. Alcalde, á ruegos de la Empresa, á que se cambiase la función, cantándose la «Tosca» en vez de la anunciada, pero como el señor primer teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges, presente á la conferencia, observase que el cambio de programa podría perjudicar el éxito de la función, por ser la «Tosca» ópera muy repetida, se convino en que el Sr. Simonetti dirigiese una carta al Ayuntamiento, que redactó de su puño y letra el Sr. Pons

Sitges, exponiendo que siendo la «Bohème» y «Cavallería» dos partituras de textura distinta, rogaba á la Corporación que le dispensase de cantar las dos óperas, y así quedaría relevado el señor Simonetti de cantar «Cavallería», que constituía su pesadilla; pero dicho señor, en vez de estender la carta en el sentido referido, lo hizo de manera distinta, por lo cual le fué devuelta por el Sr. Alcalde: otra incorrección del señor Simonetti, tan grave ó mas que la primera.

Por otra parte fueron varios los artistas que cantaron en las dos partituras, principalmente la Srta. Albertini y el Sr. Romeu, y creemos que un tenor de la categoría del referido, no debía observar tan en absoluto el fundamento alegado, principalmente tratándose de una función de Beneficencia.

Antes de terminar, réstanos decir que la conducta de la Empresa ha ocasionado que se vean menos concurridas este año las funciones del Principal, y que ha sido ella la causa que se haya resentido también la función de Beneficencia: tan tacaña se ha mostrado la Empresa, que ni siquiera ha hecho regalo alguno para la Tómbola. apesar de ser costumbre inveterada.

No podemos concluir sin protestar del proceder de la Empresa al ocuparse del Sr. Vilalta en los términos en que lo hace, hallándose este señor ausente, y debiéndole estar la Empresa muy agradecida.

Que dice á esto el digno Sr. Simonetti.

Alcaldía de Mahón

El domingo próximo será permitido vender serpentinas, confetti y demás artículo con cerrientes á carnaval, debiendo observarse en pero lo establecido en el apartado segundo del artículo 6.º del Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Mahón 19 de Febrero de 1909.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Durante las tardes de los días 21-22 y 23, últimos de carnaval, se permitirá tan solo el tránsito de carruajes por la calle del Castillo en dirección á la plaza del Príncipe. Lo que se hace público para conocimiento de aquella á quienes interesa.—Mahón 19 de Febrero de 1909.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Conrado abad y Gabino. Santo de mañana.—Stos León, Eleuterio, Irene y Paula.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.
Oración de las Cuarenta-Horas en la Concepción, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media á 7.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES		VALORES PÚBLICOS	
Madrid 18.—1.			
4 por 100 interior.	85.80		
Idem 5 por 100.	101.90		
Acciones Banco España.	442.50		
Comp. Arrend. Tabacos.	393.00		
París á la vista.	11.30 á 00.00		
Londres á la vista.	28.08 á 00.00		

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 19.—De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».
Despachado el 19.—Para Palma, el buque anterior.

SEMAFORO OFICIAL
Vigla de Bajoli 19.—8 m
Barómetro 750,5; viento SE. muy flojo; mar picada; cielo encapotado.

D. JOSÉ M.ª MERCADAL Y PONS, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que continuando ignorándose el paradero y residencia de varios mozos alistados para el Reemplazo del corriente año cuyos nombres se expresan á continuación, el de sus padres ó tutores, he dispuesto se les cite, llame y emplace por medio del presente edicto á fin de que se presenten al acto de clasificación y declaración de soldados que ha de tener lugar en estas Casas Consistoriales el día siete de marzo próximo á la hora de las nueve para que tallados y reconocidos expongan las exenciones del servicio que estimen convenientes, proviniéndoles que de no verificarlo serán declarados prófugos, conforme el artículo 105 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1909.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

MOZOS QUE SE CITAN

Número del sorteo	Nombre
2	José Ballester Doménech de José y María.
22	Emilio Olives Juanico de Francisco y Juana.
27	Arturo Prieto Gornés de José y Magdalena.
43	Federico Fernández Ramiro de Manuel y Francisca.
50	Miguel Fons Camps de Lorenzo y Agueda.
73	Juan Carreras de Antonio y Agueda.
87	Domingo Andrés Martínez de Bartolomé y Tomasa.
93	Ginés Torralba Sánchez de Ginés y Asunción.
98	Antonio Valero Aguiló de Onofre y Margarita.
109	Lorenzo Pons Florit de Gabriel y Agueda.
110	José Serra Serra de José y Margarita.
115	Julio Masdevall Riveras de José y Dolores.
127	Pedro Carreras Tuduri de Antonio y Agueda.
128	Antonio Triay Hernández de Jaime y Teresa.
129	José Menéndez Orfila de Ramón é Isabel.
133	José Ramón Costa de Antonio y Catalina.
134	Alberto Aranda de Juana Aranda Mas.

Nuestros telegramas

Esperando los Reyes

Palma 19.—9.10.
SS. MM. los Reyes de España llegarán á Sevilla el día 23. Les acompañarán el marqués de Torrecilla, el general Echagüe, el Duque de Santo Mauro y algunas Damas de la Corte.

De Guerra

Palma 19.—9.15.
El ministro de la Guerra ha firmado la propuesta de destinos de este mes en el arma de artillería. Se destina al teniente coronel Sr. Giménez García á situación de excedente en la cuarta región.

Colocación de la primera piedra

Palma 19.—9.25.
El acto de la colocación de la primera piedra del cuartel de Infantería, que se ha de construir en Inca, resultó solemnisimo. Colocó la piedra el Excmo. señor Capitán general y bendijo la ceremonia el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Ambos pronunciaron elocuentes discursos alusivos, que fueron muy aplaudidos.

Senado

Palma 19.—9.30
Continúa en el Senado el debate sobre el proyecto de Administración local, habiéndose discutido los artículos 28, 29 y 30, transcurriendo tranquila y reposada la discusión sin incidente al-

guno; solamente el Senador señor Sol y Ortega había en contra del proyecto, no aduciendo argumento nuevo alguno, que merezca ser atendido.

Congreso

Palma 19.—10.00
Continúa el debate en el Congreso sobre el acta del Sr. Lerroux. Se reanuda la discusión referente al proyecto de comunicaciones marítimas. Se levanta la sesión.

Dictámen de la Comisión de actas

Palma 19.—10.25
La Comisión de actas del Congreso, ha emitido dictámen sobre la del Sr. Lerroux, habiendo acordado por mayoría considerar al referido diputado electo incapaz para el ejercicio del cargo. Por la tarde, dicha comisión ha propuesto al Gobierno la incapacidad del Sr. Lerroux.

Vacaciones — Solemnidad

Palma 19.—10.40
Las vacaciones de Carnaval que disfrutaran las Cámaras durarán cuatro días. Con la mayor solemnidad ha celebrado la apertura del curso la Academia de Jurisprudencia. El acto ha sido presidido por Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

Viaje régio—Disgusto

Palma 19.—11.00.
D. Alfonso XIII ha salido para San Sebastián, despidiéndole en el andén el Gobierno y las autoridades.

Se habla sobre un disgusto que se dice ha sufrido el General señor Primo de Rivera Ministro de la Guerra con motivo de no habersele aprobado la combinación de altos cargos militares, que intentaba realizar.

Conferencia

Palma 19.—11.30.
Dicen de Bilbao que el diputado solidario catalán D. Jaime Bross ha dado una conferencia sobre el regionalismo.

Llegada de S. M. el Rey

Palma 19.—12.00.
Telegrafian de San Sebastian que ha llegado á dicha ciudad Su Majestad el Rey, quien ha marchado en automóvil para Pasajes.

Comentarios

Palma 19.—12.30.
Es comentado el acuerdo de la Comisión de actas del Congreso contrario á la admisión del señor Lerroux y se recuerda ahora que también dictaminó dicha Comisión en contra de la del Sr. Azzi, que luego admitió la Cámara.

Negativa

Palma 19.—13.00.
El Gobierno ha negado tenga fundamento alguno el rumor de que hayan surgido dificultades en el Gabinete sobre la firma de guerra y con motivo de la decisión de las minorías de discutir con amplitud en el Senado el proyecto de administración local, al que quieren imprimir gran lentitud. El Ministro de la Gobernación ha dicho respecto á ese último extremo, las siguientes frases: «No tenemos prisa, pues la vida del Gobierno es como la de un camino al que no se le vé el fin.»

PALMER.

ULTIMA HORA

A causa del duro viento y gruesa mar que reina, el vapor correo «Isla de Menorca» ha aplazado su salida para Palma hasta mañana á las seis, si el tiempo lo permite.

